



# Grupos parlamentarios emiten comentarios con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma

## Boletín No. 4875

• En el apartado de efeméride participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

En sesión presencial, las diputadas y los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios con motivo de la Promulgación de las Leyes de Reforma, en el apartado de efeméride.

### Fueron una verdadera revolución de conciencias

Al conmemorar 163 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, la diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) afirmó que fueron esenciales en la segunda gran transformación de la vida pública de México durante el siglo XIX, pues constituyeron no solo un cambio jurídico, sino de mentalidad, que apuntó a un país moderno, progresista y reformista, “una verdadera revolución de las conciencias”.

En el México de hoy, dijo, las causas de Juárez para erradicar los privilegios y consagrar la igualdad de todas y todos ante la ley, estas reformas son ejemplo y timbre de orgullo; subrayó que jamás volverá a gobernar la desigualdad, la exclusión y la pobreza en el país.

### La efeméride debe servir para exigir una política nacional laica

Del PAN, el diputado Guillermo Octavio Huerta Ling afirmó que la celebración de esta efeméride debe servir para exigir una política nacional laica, sin ideologías y sin adjetivos. La tolerancia, agregó, es otro aspecto que se debe rescatar como precepto democrático que surge de las libertades de culto, de pensamiento y creencia.



Propuso buscar coincidencias en las propuestas legislativas para establecer leyes y bienes públicos que sirvan a la gente. Puntualizó que la fortaleza de México es su Constitución y la división de poderes y sus Instituciones democráticas; por ello, el recordar las Leyes de Reforma y a sus autores, debe ser motivo para refrendar los principios liberales.

### **Nacieron como la base del México liberal**

Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado del PRI, afirmó que México es resultado de su historia y de una larga lucha por consolidar un Estado democrático, republicano y federal. Añadió que las Leyes de Reforma nacieron como la base del México liberal entre 1855 y 1860, marcaron la transformación de México y permitieron consolidar el país que hoy conocemos.

Relató que, a 163 años de la promulgación de las Leyes de Reforma, siguen siendo liberales y juaristas. “La Constitución actual tiene las bases de todas esas leyes que permitieron formar al país; hoy no conmemoramos un hecho histórico, sino que recordamos el origen del México moderno. Las Leyes de Reforma son el pasado y presente de México, pero también son la base del futuro”.

### **Las Leyes de Reforma rompieron con los abusos**

Por el PVEM, el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez sostuvo que con las Leyes de Reforma se sentaron las bases para que hoy todo mexicano pueda nacer, vivir y morir dentro de una legislación dictada por la autoridad civil. Resaltó que, en aquel entonces, se apuntó a quitarle el poder político a las élites conservadoras.

Afirmó que las Leyes de Reforma rompieron con los abusos, se cambió el rumbo de la vida pública hacia una transformación social, política y económica, fundada en un estado civil, laico y de ciudadanos. “Hoy a casi 163 años de aquel trascendental momento de la historia de nuestro país, seguimos luchando por la transformación de la vida pública”.

### **Son parte de los cimientos de la democracia que hoy tenemos**

El diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, indicó que Leyes de Reforma representan uno de los parteaguas más importantes de la historia, aunado a que son parte de los cimientos de la democracia que hoy tenemos, así como del sistema jurídico-político que se enfrentaba a un conservadurismo que se negaba a perder privilegios.



Enfatizó que la 4T continúa con el legado juarista y de las Leyes de Reforma; por ello, subrayó, se han emprendido reformas en busca de un mejor futuro para el país. “En el camino nos hemos enfrentado a un ranció conservadurismo que se niega a perder privilegios y poder.

### **Hicieron posible construir el México moderno**

La diputada María Elena Limón García (MC) afirmó que con la promulgación de las Leyes de Reforma nació el Estado mexicano en la forma en que se conoce hoy y, sin ellas, habría sido imposible construir el México moderno, pues dieron paso a la libertad, el respeto a la Constitución, las leyes y las instituciones.

Agregó que México atraviesa tiempos difíciles y sus retos exigen una reestructuración de las instituciones con apego a la Constitución, donde las y los mexicanos sean incluidos, los órdenes de gobierno sean respetados y los derechos sean fortalecidos. “Vivimos en un país de leyes y debemos honrar este legado para que las generaciones futuras tengan justicia y equidad”.

### **Su intención fue proponer un Estado laico**

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) expresó que hoy se conmemora que un 6 de septiembre de 1860 se promulgaron las Leyes de Reforma, cuya intención fue proponer un Estado laico para generar una transformación sociológico y cultural, así como un cambio jurídico que separó el poder político del eclesiástico.

Afirmó que recordar esta efeméride es una oportunidad para no olvidar que no debe existir ninguna interpretación única y exclusiva de la vida, “mucho menos que, a través de esta, se realicen actos que vayan en contra de la ciudadanía bajo el único criterio de ser un representante con voz y razón única”.

